



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de La Victoria

RUC 0560019480001
PUJILI-ECUADOR



ACTA N° 6

SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LA VICTORIA

Reciban un cordial saludo, a la vez por Dirección del Sr. Diego Bolívar Espinosa Padilla, PRESIDENTE de la Junta Parroquial Rural La Victoria, fueron convocados a reunión ORDINARIA a realizarse el día Jueves 18 de Julio de 2019 a las 15H00 para tratar el siguiente orden del Día.

Orden del Día:

1. Constatación de Quorum.
2. Instalación de Sesión.
3. Lectura y Aprobación del Acta anterior.
4. Lectura de Comunicaciones.
5. Conocimiento y análisis del presupuesto municipal.
6. Planificación de trabajos.
7. Clausura de la Sesión.

1. Constatación de Quorum.

Por intermedio de la Secretaria- Tesorera se procede a constatar el Quorum y se cuenta con la presencia de todos los miembros del GADPR La Victoria.

2. Instalación de Sesión.

El Señor presidente, Diego Bolívar Espinosa Padilla, procede a dar por instalada la sesión, siendo las 15:50, a la vez se pone a disposición el orden del día a los miembros del GADPR y se continúa sin novedades.

3. Lectura y Aprobación del Acta anterior.

La Ingeniera Gissela Villarroel, procede a dar lectura del acta N°6 de fecha 18 de julio, la cual es aprobada y firmada.

4. Lectura de Comunicaciones.

No existen comunicados para dar lectura.



**Gobierno Autónomo Descentralizado
Parroquial Rural de La Victoria**

RUC 0560019480001
PUJILI-ECUADOR



5. Conocimiento y análisis del presupuesto municipal.

El presidente del GADPR La Victoria, Lic. Diego Espinosa da conocimiento a los señores vocales que en la sesión de presupuesto participativo realizada por el Ing. Luis Ugsha, alcalde del Cantón Pujilí, se asigna un presupuesto de \$100.000,00 dólares de los Estados Unidos a la Parroquia La Victoria, por lo cual el Señor presidente propone invertir la totalidad de los fondos mencionados en la construcción de un lugar adecuado para recibir a los adultos mayores de la Parroquia, donde se pone a votación la propuesta, a continuación se detalla los resultados:

Abg. Edison Medina	si
Ing. Galo Jiménez	si
Sr. Edgar Páez	si
MSc. Susana Caicedo	si
Lic. Diego Espinosa	si

Se resuelve: En realizar los trámites respectivos para solicitar de la manera más comedina al Ing. Luis Ugsha alcalde del Cantón Pujilí, se proceda a ejecutar lo dispuesto en sesión ordinaria por votación unánime de los Señores y Señora Vocal y priorizando el Art. 249 del COOTAD establece que del presupuesto deberá asignarse, por lo menos, el 10% para grupos de atención prioritarios.

6. Planificación de trabajos.

- Se planifica el trabajo de la entrada La Victoria, sector Quisacumbe, se le asigna al Ab. Edison Medina cotizar las letras publicitarias.
- Arreglo del parque central de la Parroquia.- Se acuerda que en la restauración y mantenimiento del parque central de la Parroquia se debe usar materiales, utensilios, alfarería u otros que permitan identificar las actividades de los alfareros.

Se resuelve: Utilizar teja y alfarería de la Parroquia para adornar el parque.

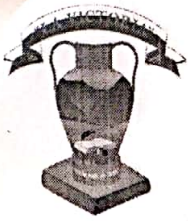
- ELEPCO: Se informa a los compañeros vocales que se ha iniciado los trámites para realizar convenios con la Empresa Electrica de Cotopaxi, con el objetivo de iluminar los barrios de la Parroquia,

Dirección: Calle Vicente Rocafuerte y Adolfo Jiménez (Oficina Casa Comunal)
mail: gadlavictoria@hotmail.com

teléfono (03) 2682639

COTOPAXI - PUJILI

"SI HACEMOS SIEMPRE LO MISMO EL RESULTADO NUNCA SERÁ DIFERENTE"



**Gobierno Autónomo Descentralizado
Parroquial Rural de La Victoria**

RUC 0560019480001
PUJILI-ECUADOR



para ello se informa que se presentó una solicitud pidiendo se reemplace las lámparas quemadas, y se realice un convenio para iluminar el barrio Mulinlivi Mosquera, puesto que en los siguientes meses se recibirá la obra de adoquinado por parte del Gobierno Autónomo de Pujilí (calle Pichincha) haciendo indispensable la implementación de iluminación.

d) Consejo Provincial.- El Señor presidente del GADPR informa que se ha iniciado los trámites para trabajar con la Prefectura, se les hace la petición de 8 tubos ármicos, por lo cual le asignan al Ing. Chango realice la inspección para cubrir dicha solicitud.

e) Compra de cocina y otros utensilios para la adecuación de la casa de desarrollo.- Por medio de la intervención de los señores vocales y el presidente del GAD se pide transferir los fondos que se asignó al arreglo y adecuación del coliseo, a la adecuación de la casa de desarrollo, parque central y oficinas del GAD, se toma la decisión del traspaso de fondos en vista que ningún profesional garantiza el arreglo del sonido en la infraestructura antes mencionada.

f) Capacitación para el personal del GAD.- Por intervención del Señor presidente se da a conocer que el personal del GAD puede acceder a una capacitación de las obligaciones, responsabilidades que tienen en cada uno de los cargos que se desempeña.

Se resuelve.- Cotizar opciones de capacitaciones para proceder a la contratación.

g) Anticipos de sueldos.- La Ing. Gissela Villarroel secretaria- tesorera del GAD, por medio de un informe presenta la novedad, que ha sido encontrado en los archivos que reposan el GAD cuentas por cobrar, las mismas que han sido denominadas por la Ing. Alexandra Ganazhapa, ex secretaria-tesorera del GADPRLV como "ANTICIPOS DE REMUNERACIONES TIPO A", las cuales según contabilidad al 30 de abril hay un valor por cobrar de \$ 3.123,00 dólares de los Estados Unidos. Ante el hecho interviene el Ing. Galo Jiménez, ex presidente del GADPR La Victoria, explicando que los anticipos

Dirección: Calle Vicente Rocafuerte y Adolfo Jiménez (Oficina Casa Comunal)

mail: gadlavictoria@hotmail.com

COTOPAXI - PUJILI

"SI HACEMOS SIEMPRE LO MISMO EL RESULTADO NUNCA SERÁ DIFERENTE"

teléfono (03) 2682639



**Gobierno Autónomo Descentralizado
Parroquial Rural de La Victoria**

RUC 0560019480001
PUJILI-ECUADOR



vienen arrastrados desde periodos anteriores y expresos que los valores expuestos en su periodo han sido cruzados con las liquidaciones realizadas por la Ing. Ganazhapa.

Por lo cual mi persona le hace saber que en el detalle que se encuentra con la fecha antes mencionada se verifica aun nombres de funcionarios de su periodo. A continuación detallo el listado de las personas y valores que se adeudan.

Nombre del deudor	Valor Adeudado
Chicaiza Vaca Beronica Sorayda	\$ 369,62
Cevallos Cevallos Carlos Alberto	\$ 257,80
Medina Herrera Edison Paúl	\$ 216,76
Espinosa Herrera Yadira Genoveva	\$ 310,80
Acosta Vivas Sandy Maricela	\$ 1.357,49
Jiménez Guerrero Galo Vinicio	\$ 188,55
Jiménez Jiménez Alcides Raúl	\$ 93,52
Rubio Rubio Lenin Iván	\$ (54,00)
Arteaga Llerena Josefa Cecilia	\$ 65,21
Jiménez Espinosa Carla Aracelly	\$ 45,57
Veintimilla Herrera Helen Lisbeth	\$ 221,57
Ganazhapa Guamán Edith Alexandra	\$ 50,31
Total	\$ 3.123,20

Dirección: Calle Vicente Rocafuerte y Adolfo Jiménez (Oficina Casa Comunal)
mail: gadlavictoria@hotmail.com
COTOPAXI - PUJILI

teléfono (03) 2682639

"SI HACEMOS SIEMPRE LO MISMO EL RESULTADO NUNCA SERÁ DIFERENTE"



**Gobierno Autónomo Descentralizado
Parroquial Rural de La Victoria**

RUC 0560019480001
PUJILI-ECUADOR



Se resuelve.- Que la Ing. Gissela Villarroel y los funcionarios que intervienen de estos anticipos harán las averiguaciones respectivas a las autoridades correspondientes para que en una nueva reunión se determine soluciones.

7. Clausura de la Sesión.

Siendo las 17:26 por intervención del señor residente se da por terminada la sesión.

Lic. Diego Espinosa

PRESIDENTE

Ab. Edison Medina

VICEPRESIDENTE

Sr. Edgar Páez

PRIMER VOCAL PRINCIPAL

Ing. Galo Jiménez

SEGUNDO VOCAL PRINCIPAL

MSc. Susana Caicedo

TERCER VOCAL PRINCIPAL

Ing. Gissela Villarroel

SECRETARIA-TESORERA

Dirección: Calle Vicente Rocafuerte y Adolfo Jiménez (Oficina Casa Comunal)
mail: gadlavictoria@hotmail.com
COTOPAXI - PUJILI

teléfono (03) 2682639

"SI HACEMOS SIEMPRE LO MISMO EL RESULTADO NUNCA SERÁ DIFERENTE"